

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 73** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, para la incoación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, del patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid el Teatro del Siglo de Oro en la Comunidad de Madrid.*

El artículo 18 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid dispone, en relación al procedimiento de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial, que el expediente se incoará siempre de oficio mediante resolución motivada del titular de la dirección general competente en materia de patrimonio cultural, por iniciativa propia, de otra Administración Pública o a petición de cualquier persona física o jurídica.

Vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que el Siglo de Oro tuvo en Madrid su epicentro creativo fundamental, tanto en las artes como en las ciencias, al conjugarse en la ciudad circunstancias sociales, históricas y políticas que animaron a su desarrollo; considerando que, entre todas estas manifestaciones, resulta de especial interés la creación literaria, en la que destaca fundamentalmente el género teatral, cuya influencia ha sido fundamental en la historia de la literatura y la dramaturgia internacional, y cuyo interés traspasa los límites temporales para seguir programándose en los teatros madrileños en la actualidad; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 17, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 5.2.b) del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2023),

RESUELVO

Primerº

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid el Teatro del Siglo de Oro en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la descripción, definición y justificación de los valores significativos que motivan su declaración y delimitación del área territorial en que se manifiesta, que figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia Española, a la Real Academia de la Historia y a la Universidad Complutense de Madrid que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de no ser emitido en el plazo de dos meses desde su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural (calle Arenal número 18, 28013 de Madrid) y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Cuarto

Asimismo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación se deberá dar audiencia al Consejo Regional de Patrimonio Cultural.

Quinto

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, con indicación del plazo máximo para resolver.

Sexto

Ordenar que la presente Resolución se comunique al Ministerio de Cultura y Deporte, para su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural y que se proceda a su inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2025.—El Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, Bartolomé González Jiménez.

ANEXO**A. DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA DECLARACIÓN****A.1. Identificación del objeto de la declaración. Denominación.**

El bien inmaterial objeto de declaración es el Teatro del Siglo de Oro en la Comunidad de Madrid. El término “Siglo de Oro” o expresiones similares, tales como “Edad de Oro”, “época áurea”, “tiempos áureos”, estuvo vinculado en origen, ya entre los ilustrados del siglo XVIII, a las formulaciones de la historia de la literatura española. La expresión se refiere a los decenios transcurridos entre la publicación de la Gramática Castellana de Nebrija, en 1492 y la muerte de Calderón de la Barca, en Madrid, en 1681; durante este periodo de tiempo aparecieron en el ámbito cultural hispano nuevas estéticas, y nacieron géneros literarios de gran éxito y trascendencia.

Entre los géneros literarios surgidos en el Siglo de Oro, el teatro adquiere un especial alcance. Las nuevas formas dramáticas de *la comedia nueva*, los temas abarcados y la forma de tratarlos hicieron del Teatro del Siglo de Oro el principal entretenimiento entre sus contemporáneos, y su vigencia sigue presente en nuestros días.

El Siglo de Oro en la literatura, no pudo desarrollarse sin el contexto en el que se fraguó su nacimiento. Así, con el tiempo, el concepto de “Siglo de Oro” se fue vinculando también a otras manifestaciones artísticas de la época: a partir del siglo XIX se definía también como “Pintura del Siglo de Oro” a la pintura de los siglos XVI y XVII; y desde principios del siglo XX se generalizó el empleo del término para denominar esta época desde el punto de vista de la historia política, social, económica y cultural.

Sin embargo, es la producción literaria y, particularmente el teatro, la que dio origen a la expresión “Siglo de Oro” y a la que se refiere más exactamente la misma

La ciudad de Madrid, capital del reino desde el año 1561, acogió entre sus muros una población diversa, emprendedora y creciente que, animada por las posibilidades que ofrecía el establecimiento en ella de la corte de los Austrias, se trasformó en un hervidero creativo. Esta creatividad se reflejó en el desarrollo de las artes, las ciencias y las técnicas, que encontraron en el dinamismo de Madrid el sustrato adecuado para su desarrollo. Madrid también alimentó la producción literaria, concentrándose en ella nombres de excepcional importancia como Cervantes o Quevedo, en la prosa, Garcilaso de la Vega y Góngora, en el verso, o Lope de Vega y Calderón de la Barca, en el teatro. El teatro adquirió una posición preminente en este ambiente bullicioso, pues su capacidad de entretenir y divertir lo convirtió en un espectáculo de masas al que acudían gentes de todas las condiciones sociales.

De la situación política, administrativa, histórica y social del momento, de la evolución de las artes y de las ciencias y del bullicio de las gentes de Madrid, sus conflictos, sus caracteres y sus intereses, se nutrieron los dramaturgos del Siglo de Oro para crear sus obras. La vida de Madrid alimenta todo el teatro, no solo en la temática, sino también en la forma. La *comedia nueva* de Lope de Vega y sus seguidores tenía como objetivo principal entretenir, y para hacerlo adquirió una forma liberada de las restrictivas reglas del teatro clásico, y una temática cercana a su público; se creó así una sinergia entre la sociedad madrileña y la obra teatral, que devino en un sistema creativo retroalimentado, que destaca por su incomparable éxito e indudable repercusión en la historia de la literatura.

Es este teatro nuevo, dinámico y en constante interacción con su público, creado, producido y escenificado en el Madrid de los siglos XVI y XVII, así como las representaciones de sus obras, que hoy siguen programándose en los teatros y festivales madrileños, el que es objeto de protección mediante su declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid.

El teatro del Siglo de Oro se encuadra claramente en uno de los ámbitos en los que se manifiesta el patrimonio cultural Inmaterial, según establece la UNESCO en el texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, concretamente en aquél que se define en su artículo 2.2.b), *artes del espectáculo*.

Responde también a dos de las categorías señaladas en la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, concretamente en las que se establecen en los artículos 2.b) *artes del espectáculo*, y 2.i) *manifestaciones sonoras, música y danza tradicional*.

Asimismo, se acoge a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, que lo reconoce como parte integrante de su patrimonio cultural. De entre las categorías definidas en dicho artículo, El teatro del Siglo de Oro se encuadra en la dispuesta en el punto 1.c) *las artes del espectáculo, en especial la danza y la música, escolanías y coros tradicionales, así como las representaciones y juegos tradicionales*.

A.2. Delimitación del área territorial en la que se manifiesta el hecho cultural. Localización.

El hecho cultural objeto de declaración se manifiesta en toda la Comunidad de Madrid, pues es raro el municipio que no programe representaciones del teatro del Siglo de Oro en sus escenarios, o no muestre huellas de manifestaciones artísticas de la época.

Pero, en particular, las huellas del teatro del Siglo de Oro se evidencian en la ciudad de Madrid y en la ciudad de Alcalá de Henares. Madrid, como sede de la corte de la época, conserva numerosos inmuebles, religiosos y civiles, calles y plazas que nos trasladan a los siglos XVI y XVII; también, como entonces, desarrolla una impresionante actividad cultural, en la que la programación de teatro adquiere una especial importancia. Alcalá de Henares, ciudad cervantina por excelencia, presume de albergar el único corral de comedias conservado en nuestra región y uno de los pocos existentes en España, y es la sede del Festival de Teatro Clásicos en Alcalá.

A.3. Introducción histórica

El gobierno de los numerosos territorios bajo la corona española de los siglos XVI y XVII precisaba de una sede desde la que ejercer su potestad administrativa, simbólica y de representación. Y esa sede fue Madrid, en la que Felipe II decidió establecer su corte y la capitalidad del reino en 1561.

Madrid fue, por tanto, la sede del complejo aparato administrativo que regía los territorios de la monarquía hispánica. Y fue también imponente punto de atracción para el establecimiento de todo tipo de gentes de las más diversas ramas. Madrid se convirtió en centro receptor y distribuidor de riqueza y sede permanente de intercambios financieros, también la innovación científica y técnica encontró sede en la corte de Madrid, donde recalcaron ingenieros como Juanelo Turriano (1500-1585) o Cosme Lotti (150-1645); ingenieros militares, y médicos, como Andrea Besalio o Francisco Vallés. A la vez, las

grandes construcciones emprendidas por nobleza y monarquía fueron el reclamo para que grandes artistas de la época se trasladaran a Madrid. Al amparo de la corte crecieron también las instituciones religiosas, conventos y monasterios fundados por gentes de la nobleza madrileña. Esta actividad financiera, científica, artística y religiosa animó también la llegada de hombres de letras, cuya actividad derivará en una renovación del teatro y de las artes.

En el bullicioso Madrid del Siglo de Oro se multiplicaron las celebraciones populares, pero también festejos institucionales y religiosos. Fiestas como San Isidro Labrador, San Lorenzo o San Cayetano, enraízan sus orígenes en el siglo XVII. Destaca entre ellas la celebración del Corpus Christi, la gran celebración institucional, en la que lo teatral y lo musical tomaban una especial significación.

La relación entre la música y el teatro no se limitaba a los autosacramentales. La música definía el paisaje sonoro de los diferentes géneros teatrales, bien sea en piezas de teatro breve (romances, mojigangas o entremeses bailados), bien en comedias, loas y zarzuelas. Y lo hacía mediante un código musical perfectamente asumible por el público, que permitía diferenciar si se trataba de obras u escenas de ambiente culto o popular. Era música procedente de los tratados teóricos para instrumentos, de cancioneros cultos o de canciones de la lirica castellana (villancicos, seguidillas, canciones de siega..) cuya inclusión en los escenarios es muestra de la estrecha colaboración entre literatos y compositores, a la vez que lo es de la importancia que tenía la música en el Siglo de Oro.

El Siglo de Oro fue también testigo de un importante desarrollo de las disciplinas científicas, que cobraron especial impulso con el apoyo indiscutible de la monarquía y para dar respuesta a las crecientes necesidades que implicaba la gestión y control de tan vasto imperio. La destilación, y con ella la medicina y la farmacia, la botánica, la ingeniería hidráulica, la geografía, las matemáticas y la cartografía geodésica, fueron objeto de incansable investigación y experimentación.

Y este desarrollo también tiene su reflejo en el Teatro del Siglo de Oro, que no sólo acoge todas las artes tradicionales, sino que explota también la tecnología más avanzada. Los grandes espectáculos de la corte, sobre todo en tiempos de Calderón, fueron programados en conjunción con expertos escenógrafos italianos (primero Cosme Lotti y después Bacio del Bianco). Se les llamaba *ingegneri*, porque efectivamente lo eran. No solo hacían intervenir los juegos más avanzados de perspectiva, sino también de maquinaria para desplazamientos, juegos de luces, humos, etc. Su experimentalismo los llevó a estar a la última, a asumir lo que hoy llamaríamos la tecnología punta.

En el campo de las artes, la implantación en Madrid de la Corte de los Austrias implicó la presencia en la ciudad de numerosos artistas, arquitectos, pintores y escultores. Arquitectos como Alonso de Covarrubias, Luis y Gaspar de Vega, Juan de Herrera, Juan Gómez de Mora o Juan Bautista de Toledo y Fray Lorenzo de San Nicolás, transformaron con sus edificios y plazas el Madrid de la época.

Como lugar de la corte real, los palacios regios y los sitios reales constituyeron destino primordial de la actividad de los artistas de la pintura al servicio de la monarquía, pero también lo fueron conjuntos conventuales. En Madrid trabajaron nombres tan destacados como Juan Bautista Maíno, Antonio Ricci, Angelo Nardi, Juan de Toledo, Diego de Carrión, Claudio Coello o Vicente y Bartolomeo Carducci, Punto y aparte merece, lógicamente, la persona y la obra de Diego Velázquez (1599-1660), cuya

actividad y sus obras al servicio de la corte de Felipe IV lo elevaron por encima de cualquier pintor contemporáneo. Su obra *Las Meninas* representa la culminación de la pintura cortesana del siglo XVII.

En la escultura del Siglo de Oro madrileño podemos destacar la obra de Pompeo Leoni (1531-1608), Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés o Alonso Cano, en su estancia madrileña.

La actividad literaria en el Madrid del Siglo de Oro.

La concentración de nobles, eclesiásticos, funcionarios y escritores propició un ambiente de intensa actividad literaria. Según Díez Borque, “Madrid se convierte en el escenario privilegiado donde se cruzan los caminos de la creación y la representación literaria”. En este marco, la poesía desempeñó un papel esencial como forma de sociabilidad cortesana, de competencia ingeniosa y de vehículo para el elogio y la crítica. Las tertulias privadas, las academias literarias y los certámenes consolidaron una red cultural que situó a Madrid como capital poética de este periodo.

La villa se convirtió en patria y casa de creadores de todas las manifestaciones artísticas, y especialmente de escritores. El teatro ocupó un lugar preeminente, pero los demás géneros literarios también tuvieron un notable desarrollo, dando a la ciudad una vibrante vida cultural. Bastantes de los autores compartieron un mismo espacio urbano —el llamado Barrio de las Letras—, donde ni antes ni después se concentró tanto genio literario por metro cuadrado. Calles, plazas y academias los vieron cruzarse y relacionarse, y no siempre de manera amistosa. Allí se cultivaron algunas de las enemistades más célebres que ha dado la literatura: la de Lope con Cervantes, la de todos contra Ruiz de Alarcón, y sobre todo, por los espléndidos frutos satíricos que produjo, la de Góngora y Quevedo. Otros espacios de sociabilidad de los escritores fueron las academias literarias, instituciones semiprivadas en las que se leían y comentaban versos, se planteaban temas poéticos y se premiaba el ingenio.

El último tercio del siglo XVI conoce el inicio una importante actividad poética en Madrid: Diego de Guevara, Francisco de Figueroa o Alonso de Ercilla fueron algunos de sus representantes. A ellos se sumarán Lope de Vega y Cervantes. Será en el siglo XVII cuando en Madrid se reúnan numerosos poetas que desarrollaron aquí su actividad: Iñigo de Aguirre y Santa Cruz, Eugenio Coloma, Lucas de Montoya, Pedro de Vargas Machuca, Antonia de Alarcón, o Francisca de Santa Teresa son algunos de los nombres de la numerosa lista de poetas que trabajaban en la villa. Pero destacan entre todos ellos Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Francisco de Quevedo y Juan de Tassis y Miranda, Conde de Vilamediana.

La prosa, por su parte, experimentó una expansión sin precedentes, diversificándose en múltiples géneros. En el siglo XVI se distinguen diversos géneros literarios en prosa: los libros de caballerías, la novela pastoril, la novela bizantina, la novela morisca o la prosa religiosa, y aparecieron obras excepcionales como el Lazarillo de Tormes o La lozana Andaluza. En el siglo XVII destaca la figura de Miguel de Cervantes, autor del Don Quijote de la Mancha, Novelas Ejemplares y otras novelas cortas. También hemos de destacar otros autores como María de Zayas, en cuyas obras reinvidicaba el papel

de la mujer en la sociedad de la época, Mateo Alemán, Vicente Espinel, Alonso de Castillo y Solórzano Luis Vélez de Guevaray, desde luego, Francisco de Quevedo y Baltasar Gacián.

En suma, muchos de los nombres que conforman lo mejor de la literatura áurea nacieron en Madrid, o desarrollaron su vida y su actividad artística en ella. La ciudad de Madrid está presente en sus obras como inspiración y escenario.

A.4. Descripción y Tipología de la Manifestación.

Para comprender el alcance que en la actualidad se otorga al Teatro del Siglo de Oro, resulta necesario analizar su desarrollo e importancia desde una perspectiva histórica

En este contexto creativo, en el que destaca especialmente la creación literaria, no faltan razones para considerar al género dramático como el producto que mejor define esa época de gran esplendor en los distintos frentes artísticos, por el que se hizo merecedora de su denominación más extendida de Siglo de Oro. Su preeminencia entre las otras manifestaciones se debe en buena medida a que como ninguna otra buscó la implicación de todas las demás, el arte total. El fenómeno teatral entrelaza las diversas artes de la vista y el oído: literatura, música, danza, pintura, escultura, arquitectura, y juega también con los olores, como muestra el derroche de flores e incienso de las representaciones del Corpus. Se crea así un espectáculo complejo y completo que conmueve los sentidos y refleja la sociedad, lo que explica su indudable éxito.

Para llegar a él hicieron falta décadas de práctica y tanteos previos. El teatro sigue una línea de creciente relieve en todos sus frentes —literario, artístico, material y sociológico— desde sus inicios reconocibles en las prácticas cortesanas de Juan del Encina y Lucas Fernández, de finales del siglo XV, o de Torres Naharro y Gil Vicente ya en la primera mitad del XVI. A partir de mediados de esta centuria el género dramático aumenta su presencia en los ámbitos de poder político y religioso, con fines de celebración y ostentación.

A la par, diversifica sus formatos e intentos de llegar a un mayor número de espectadores, de procedencia social más amplia, cada vez más interesados en ocupar su tiempo de ocio con manifestaciones teatrales. Ello conlleva la constitución de grupos de profesionales que asuman las distintas funciones que se requieren para levantar un espectáculo, gremios que se irán definiendo y organizaciones que se van formando, hasta llegar a las “compañías de título”.

También los espacios se van definiendo, y mejorando las condiciones de la representación. A partir de los patios interiores de manzanas o cuadras de casas, en las que es posible controlar el acceso y obligar a un pago para ver el espectáculo, se llega a los patios de comedias. Este es el espacio por excelencia del teatro barroco, el lugar en donde puede tener efecto el fundamental trueque de diversión por dinero, que definió el desarrollo de la nueva comedia. Esta trascendencia comercial hizo que el estatus profesional de los dramaturgos españoles fuera muy diferente al de los escritores de otros

géneros: los autores de prosa o verso precisaban de un mecenas que sufragara su actividad, mientras el dramaturgo podía vivir de lo que percibía por sus obras. Así, se ha definido una nómina de más de 1.100 autores de teatro en el Siglo de Oro, de los que se conservan en torno a las diez mil obras.

El teatro del Siglo de Oro se convirtió en un fenómeno de grandes dimensiones, no sólo por el número de autores que lo escribían y el número de obras conservadas, sino también por su influencia y expansión geográfica. El teatro se extendió y estuvo activo por los extensos territorios de la monarquía hispana, pero también se difundió por toda Europa, siendo imitado y representado en Italia, Francia e Inglaterra, pero también en Rusia, Alemania o Polonia.

El espectáculo teatral en el Siglo de Oro era una conjunción de obras en la que, a la representación principal, la comedia o el auto sacramental, se unían piezas breves, bailes, mojigangas o entremeses, que componían la unidad significativa del teatro. De entre ellos, el subgénero principal es la *comedia nueva*, que adapta las formas anteriores a una nueva fórmula aplaudida por el público. En la *comedia nueva* se mezcla lo trágico y lo cómico, no se respeta la unidad de acción, tiempo y lugar y aparecen como temas principales el amor y el honor; así, se rompe con la rigidez de las formas escénicas heredadas del mundo clásico grecolatino. La *comedia nueva* llegó a su apogeo a partir de los clásicos grecolatinos, las manifestaciones de raigambre popular y las prácticas cortesanas, adaptando el modelo argumental y comercial de la *Commedia dell'Arte*.

El público del Siglo de Oro tuvo en el teatro su diversión preferida. En él se refleja la sociedad, sus ideales, sus fobias y filias, el amor y, sobre todo, la honra, principio regulador de la vida del momento; la honra no se fundamenta en la virtud personal, sino en la imagen y la opinión que de cada uno tienen los demás, lo que obliga a una permanente actuación. La vida del siglo de oro se teatraliza y el teatro se convierte en una herramienta de influjo social, político y religioso.

Pero el teatro del Siglo de Oro es, fundamentalmente, diversión. Su razón de ser y el meollo de su éxito es su capacidad de divertir. Lope de Vega, en su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, ya justificó el cambio en el modelo dramático frente a los cánones grecolatinos, justificando sencillamente su nueva propuesta teatral: *porque a veces lo que es contra lo justo/por la misma razón deleita el gusto*.

Madrid y el triunfo del teatro del Siglo de Oro.

Las cofradías de la Pasión y la Soledad llegaron a disponer del monopolio de la explotación del teatro comercial en la capital, para con sus beneficios poder atender sus hospitales. En principio se sirvieron de locales alquilados, como el Corral de la Pacheca o el Corral de la Puente, pero el 29 de noviembre de 1579 inauguraron el Corral de la Cruz, el primero de los espacios de exhibición teatral permanentes que tuvo la capital, cuya actividad se desarrolló hasta 1856, año en que fue demolido.

Mayor relevancia y pervivencia ha tenido y tiene el Corral del Príncipe, inaugurado el 21 de septiembre de 1583 y regentado también por las cofradías de la Pasión y de la Soledad. Puede considerarse el

buque insignia del teatro barroco español, activo aún hoy día, tras muchas transformaciones y reconstrucciones, culminadas en 1807 por Juan de Villanueva; en 1995 se llevaron a cabo las ampliaciones y mejoras que presenta el edificio actual convertido, desde 1849, en el Teatro Español.

Lope de Vega (Madrid, 1562-1635) trabajó denodadamente para estos corrales. Él fue el responsable principal de ahormar toda la experimentación teatral llevada a cabo a lo largo del siglo XVI, para ponerla al servicio de los gustos de un público cada vez más dispuesto a que el teatro fuera la principal forma de ocupar su ocio. Él fue también quien mejor supo explicar esa fórmula a la que su nombre ha quedado asociado de manera particular: lo hizo en su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, un poematratado literario de 389 versos presentado en la Academia de Madrid y publicado por primera vez en 1609, en la imprenta madrileña de la Viuda de Alonso Martín. Entre bromas y veras, reclama su derecho a un teatro que se ajuste a las necesidades de un tiempo nuevo, diferente al de griegos y romanos y definido por una libertad creadora que reclamaba, al igual que Cervantes lo hacía en su *Quijote*. Estos autores, madrileños ambos, son los principales líderes de la revolución literaria de la modernidad, que afectará a todo el mundo occidental.

Valladolid, Sevilla y, sobre todo, Valencia, fueron también sedes de grandes dramaturgos que experimentaban con nuevas fórmulas teatrales. Pero Madrid, con sus dos grandes corrales de comedias, terminó por hacerse con la hegemonía indiscutible de la producción y la definitiva definición de formas, hegemonía que fue creciendo a lo largo que pasaban los años. Y por calidad y fecundidad, Lope de Vega se impuso sin obstáculos a todos sus contemporáneos. Según escribió Cervantes, Lope «llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que puede decirse) las ha visto representar, o oído decir, por lo menos, que se han representado».

Lope impuso el modelo dramático que él promocionaba por la fuerza incontestable de los números: comedias y más comedias alimentaron los circuitos de la nueva maquinaria. La hegemonía de Lope fue larga y contó con múltiples dramaturgos que, de alguna manera, adoptaron la fórmula sin renunciar a personalizarla. Es más, ningún nombre relevante de la escritura teatral escapó de ella, con excepción del madrileño Miguel de Cervantes (1547-1616), a lo que, como él mismo insinuó, cabe imputar su fracaso en las tablas. Destaca entre todos Tirso de Molina (su nombre real era Gabriel Téllez), también nacido en Madrid (1579-1648). Como lo fueron Agustín de Rojas Villandrando (1572-1635?), Juan Pérez de Montalbán (1602-1638) o María de Zayas Sotomayor (1590-1661?), la escritora más interesante del siglo XVII, de la que se conserva una obra dramática. Otros nombres importantes corresponden a autores que, no habiendo nacido en Madrid, desarrollaron en ella buena parte de su trayectoria literaria: Luis Vélez de Guevara (1579-1644), Antonio Mira de Amescua (1577-1644) o Juan Ruiz de Alarcón (1572-1639).

La competencia a Lope se hizo patente en los años veinte y se acrecentó en los previos a su muerte, en 1635. En la cabeza visible de sus competidores figura quien a la poste habría de heredar la “monarquía cómica” y marcar durante décadas el quehacer teatral, Pedro Calderón de la Barca (Madrid, 1600-1681), cuya muerte marca el final del Siglo de Oro. Sus obras muestran desde muy pronto sus

propuestas de mejora de la fórmula de Lope: fortaleciendo su estructura, dando más profundidad a los contenidos, así como mayor coherencia a la acción y a los personajes. Además de obras como *El alcalde Zalamea*, *La vida es sueño* o *La dama duende*, Calderón de la Barca se encargó de escribir los textos de los autos sacramentales que se representaban con motivo de la festividad del Corpus Christi y de organizar el resto de las actividades que formaban parte de esta fiesta institucional; *El gran teatro del mundo* es uno de los textos más destacados de este género.

El llamado ciclo calderoniano también contó con dramaturgos relevantes nacidos en la capital y que compusieron en ella la mayor parte de su obra, como Antonio de Solís y Rivadeneira (1610-1686), Antonio Coello y Ochoa (1611-1652), Diego de Figueroa y Córdoba (1629-1678), Pedro Francisco Lanini y Sagredo (1640?-1715?), Antonio de Zamora (1660-1727). Entre todos ellos debe destacarse a Agustín Moreto y Cavana (1618-1669).

El teatro comercial de compañías y corrales, con una vida cada vez más reglamentada, y con la confluencia de un público que pertenece a los sectores más diversos, constituye la manifestación cultural más importante desde finales del siglo XVI, durante todo el siglo XVII, y con derivaciones aún reconocibles en el XVIII. Esas mismas funciones de propias del corral de comedias se representan en palacios de monarcas y de nobles, que también acogen espectáculos de mayor aparato, con escenografías diseñadas por *ingeegneri* italianos. Las manifestaciones teatrales también se dan en los espacios públicos de calles y plazas: ahí se ofrecen los autos en la fiesta del Corpus. Madrid también se hará con la primacía de este tipo de manifestaciones, de manera incuestionable cuando el Ayuntamiento se los encargue en exclusiva a Calderón de la Barca, responsable de que esta manifestación alcance su plenitud, con la conjunción perfecta de sus componentes principales: alegoría, escenografía y música.

El teatro en las imprentas y librerías del Madrid del Siglo de Oro.

Los impresores vieron en el éxito del teatro representado una oportunidad de negocio. Cuando las obras terminaban su ciclo escénico las imprentas empezaron a publicar estas piezas, especialmente las comedias. A lo largo de los siglos XVII, XVIII e incluso XIX, se comercializaron en diferentes formatos para llegar a todo tipo de clientes, llegando a convertirse en el género preferido de los lectores de ficción. Esta proliferación de impresos fue también un factor decisivo para que hoy contemos con muchas más obras de las que hubieran sobrevivido con una transmisión exclusivamente manuscrita.

Las imprentas de Madrid tuvieron un papel fundamental en la difusión de estas obras. De sus máquinas salieron decenas de volúmenes, conocidos como *partes* (porque se les consideraba conformantes de colecciones), generalmente con doce unidades cada uno, bien de un solo autor, bien de varios. Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Ruiz de Alarcón o Juan Pérez de Montalbán vieron sus obras publicadas en varios volúmenes de partes, dedicados únicamente a su producción. Prácticamente de todas ellas hay ediciones madrileñas.

En Madrid también se imprimieron numerosas *comedias sueltas*, folletos con una sola pieza que fueron también un formato fundamental para la difusión de las obras.

Entre las imprentas que trabajaban en el Madrid de los siglos XVI y XVII podemos nombrar la de Pedro Madrigal, luego regentada por su viuda, hoy sede de la Sociedad Cervantina de Madrid, o la de los Herederos de Gabriel de León.

Madrid, escenario del Teatro del Siglo de Oro.

Además de ser cuna de los más grandes dramaturgos del momento, y la ciudad donde nació el Teatro del Siglo de Oro, Madrid es también el principal escenario en el que se desarrollan las acciones de gran parte de las obras teatrales auriseculares.

Ya en el título de 87 comedias, autos sacramentales o piezas breves, se inserta el nombre de Madrid: *El Prado de Madrid y baile de la Capona*, *Don Juan de Espina en Madrid*, *La plaza de Madrid*, *Los carros de la fiesta del Corpus en Madrid*, *Periquillo el de Madrid* o *Tres soles de Madrid*, son sólo algunos ejemplos. También otros lugares de nuestra comunidad autónoma se muestran en sus títulos: *El Hortelano de Alcalá*, *El rico hombre de Alcalá*, *Los dos mejores hermanos mártires de Alcalá*, *La villana de Getafe*, *Gravedad en Villaverde* o *La Cintia de Aranjuez* muestran una temática centrada en sus municipios.

Numerosas comedias, sobre todo las llamadas de capa y espada, sitúan sus acciones en espacios cercanos al espectador madrileño: *Don Gil de las calzas verdes*, *Caballero de gracia*, *Entre bobos anda el juego*, *La Dama duende*, *El maestro de danzar*, *Amar sin saber a quien* o *Aborrecer lo que se quiere*, tienen en Madrid su escenario principal.

También abundantes son las alusiones a Madrid que hay en los versos de muchas comedias. Las hay de alabanza, pero son más las satíricas, en relación con aspectos urbanísticos, de convivencia o de moralidad. Pocos documentos de la época trasmitten de igual manera cómo percibían la villa sus vecinos.

Lope, en sus obras, habla de los orígenes carpetanos de Madrid, de su grandeza y belleza, de lo saludable de su ambiente, de la apacible naturaleza que lo rodea (los montes de Guadarrama, los campos del Manzanares, la Casa de Campo, los bosques de olmos), de la buena comida que en ella se encuentra, de su crecimiento en casas y calles nuevas, de su poder de atracción para nuevos vecinos y de los problemas que supone su crecimiento: tráfico de coches, peligros , hechizos, enredos...

Tirso de Molina también alude a Madrid en sus textos: su amable naturaleza, la claridad de su cielo, la confusión que reina en sus calles y del río Manzanares.

Calderón de la Barca ubica diecisiete de sus obras de capa y espada en la ciudad de Madrid. En ellas alude a su crecimiento urbanístico, al *Madrid, patria de todos*, de la modernidad y las novedades que ofrece la ciudad, que hacen difícil marcharse de ella. Pero también se refiere a la falta de comunicación entre sus habitantes, y de un Madrid en permanente cambio.

El teatro del Siglo de Oro en el Madrid del siglo XXI.

Un aspecto muy relevante de la excepcionalidad del teatro del Siglo de Oro es su presencia en nuestros días, pues la recuperación del teatro aurisecular es una realidad.

Si bien en época ilustrada el Teatro del Siglo de Oro pasó por un momento complicado, la labor de investigadores y eruditos del siglo XIX y principios del XX (también nacidos o afincados en Madrid) propició su recuperación y puesta en valor: Agustín Durán, Ramón de Mesonero Romanos o Juan Eugenio Hartzenbusch fueron algunos de esos estudiosos. En el siglo XX surgieron ediciones críticas y estudios filológicos de mayor rigor, como los auspiciados por el Centro de Estudios Históricos, fundado por R. Menéndez Pidal, y sus colecciones de Teatro Antiguo Español y Clásicos Castellanos. Fundamental fue la paulatina concienciación de que el teatro clásico no consistía solo en su dimensión literaria, con ser esta extraordinariamente intensa, sino que tenía una dimensión escénica que era obligado considerar. Deben destacarse los trabajos dedicados a la materialidad del teatro, a sus espacios y a sus agentes, que proliferaron en los años ochenta.

Hoy en día se han consolidado los equipos de trabajo sobre el teatro del Siglo de Oro, que realizan su labor gracias al apoyo institucional. Entre ellos, el Instituto del Teatro de Madrid (ITEM), de la Universidad Complutense, desarrolla una intensa actividad docente e investigadora respecto al teatro del Siglo de Oro. Prueba de ello es el desarrollo de la base de datos Teatro Clásico Español-siglo XXI, en la que se recogen todas las escenificaciones del teatro del siglo de Oro en España, a lo largo del presente siglo.

En cuanto a la puesta en escena del teatro aurisecular en la Comunidad de Madrid, sin duda hay que destacar el Festival Hispanoamericano del Siglo de Oro Clásicos en Alcalá., fundado en el año 2001 y que ha crecido hasta convertirse en uno de los grandes en la materia del panorama nacional e internacional. En su edición de 2025 acogió más de 86 representaciones (más de veinte estrenos), participaron hasta 62 compañías y se ofrecieron actividades en más de quince espacios escénicos durante sus más de tres semanas de duración. Cabe destacar del festival las jornadas de trabajo y encuentro que se celebran entre los distintos sectores responsables de la representación.

El Teatro de la Abadía, surgido por iniciativa de José Luis Gómez y la Comunidad de Madrid, es un ejemplo de conjunción entre escena clásica y contemporánea. Desde el año 2005 depende de La Abadía la programación del Corral de Comedias/Teatro Cervantes de Alcalá de Henares.También en los Teatros del Canal, de la Comunidad de Madrid, se programan representaciones del Teatro del Siglo de Oro, si bien no es el teatro clásico su actividad principal.

Sí lo es de la Fundación Siglo de Oro, especialmente comprometida con la difusión del teatro aurisecular, que desarrolla su labor en el Corral Cervantes de Madrid Río, un espacio singular que intenta emular un corral de comedias de época, levantado con arquitectura sostenible.

En el Teatro de la Comedia de Madrid tiene una de sus sedes la Compañía Nacional de Teatro Clásico, dependiente del Ministerio de Cultura y dirigida a la recuperación, preservación, producción y difusión del patrimonio teatral anterior al siglo XX, fundamentalmente teatro aurisecular. Además de la ciudad

de Madrid, y Alcalá de Henares otros municipios como Parla, Aranjuez, o San Lorenzo del Escorial, en el Real Coliseo Carlos III, programan en sus escenarios teatro clásico, como parte de su oferta cultural; la red de teatros de la Comunidad de Madrid ofrece a los municipios una programación anual en la que siempre se incluye algún texto del teatro del Siglo de Oro.

Junto a estas iniciativas institucionales, numerosas compañías de teatro programan, en los diferentes espacios teatrales de Madrid, obras de los dramaturgos del Siglo de Oro que hacen que los clásicos de la literatura aurisecular sigan presentes en el Madrid del siglo XXI.

A.5. Comunidades portadoras: participantes y grupos sociales asociados.

Como comunidades portadoras del Teatro del Siglo de Oro se reconocen las siguientes:

- 1- Son varias las instituciones implicadas en la preservación y trasmisión del patrimonio teatral del Siglo de Oro en la Comunidad de Madrid. Ayuntamientos y Gobierno Regional velan por difundir este legado mediante la programación de obras en diferentes espacios performativos.
- 2- Importante es también la labor de los grupos de investigación, como el Instituto del Teatro de Madrid (Universidad Complutense), que analizan, investigan y trasmitten las obras del Siglo de Oro. También lo es la labor de las universidades los centros de enseñanza, como la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid, o la Universidad Antonio de Nebrija y la Escuela Universitaria de Arte y Espectáculos, en las que se ofrecen estudios de grado en Artes Escénicas. En ellas se formará a los futuros profesionales encargados de mantener el legado de los dramaturgos clásicos.
- 3- En la actualidad, son varias las compañías de teatro profesionales estables con especialidad en el teatro clásico, y particularmente en los dramaturgos del Siglo de Oro. Entre ellas podemos citar Morboria Teatro, Micomicón Producciones, Factoría Teatro, Noviembre Teatro, Ron Lalá o Fundación Siglo de Oro.

A.6. Bienes culturales asociados.

Bienes Inmuebles.

Cualquier espacio teatral puede estar relacionado con el Siglo de Oro en la Comunidad de Madrid, pues en todos ellos pueden programarse representaciones del teatro aurisecular. Pero, por su relación directa en origen, y la especialidad en su programación, debemos hacer singular referencia al Teatro Español, que ocupa el lugar en el que estuviera el Corral del Príncipe, el Corral de Comedias de Alcalá de Henares, el Teatro de la Comedia o el Corral Cervantes de Madrid Río.

El Corral de Comedias de Alcalá de Henares fue inaugurado como tal en el año 1602, con patio empedrado y a cielo abierto, como era habitual; como en otros casos, el espacio se fue trasformando en coliseo neoclásico primero y teatro romántico después; reinaugurado en el año 2003, tras una costosa rehabilitación, hoy puede visitarse como Museo, al tiempo que ofrece una programación regular de teatro y conciertos.

Además de estos espacios performativos, se relaciona con el teatro del Siglo de Oro en nuestra Comunidad el Barrio de las Letras de la capital, en el que residieron buena parte de los literatos más

insignes del Siglo de Oro, desde Cervantes a Quevedo, pasando por Góngora o Tirso de Molina y, desde luego, Lope de Vega.

En el Barrio de las Letras se conserva la casa en la que vivió durante 25 años, "el Fénix de los Ingenios" hoy convertida en Casa-Museo Lope de Vega y declarada Bien de Interés Cultural.

En Alcalá de Henares se localiza el Museo Casa natal de Cervantes, inmueble identificado como aquel en el que el escritor nació y pasó su primera infancia.

También en Madrid, en la calle Atocha, se encuentra la Sociedad Cervantina, ocupando el lugar en el que se ubicara la imprenta de Pedro Madrigal y su mujer, María Rodríguez Rivalde, en la que, además de la primera edición del Quijote, se editaron numerosas *partes* y *comedias sueltas* que el tiempo ha conservado, ayudando a la difusión y transmisión de este importante patrimonio teatral.

Bienes Muebles.

Forman parte del patrimonio mueble asociado a este patrimonio inmaterial, además de los manuscritos teatrales, autógrafos o no, todas las ediciones de las obras del Teatro del Siglo de Oro que se han ido publicando a lo largo de las centurias y que se conservan en las diferentes instituciones. Desde las ediciones originales de *partes* y *comedias sueltas*, hasta las ediciones críticas y estudios filológicos surgidos a partir de los inicios del siglo XX, auspiciadas por el Centro de Estudios Históricos.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, la Biblioteca Histórica de Madrid o el Instituto del Teatro de Madrid son algunas de las instituciones que conservan buena parte de este patrimonio teatral.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES QUE LO HACEN MERECEDOR DE SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL.**B.1. Justificación histórica, social y cultural.**

La *comedia nueva* de Lope de Vega fue la fórmula responsable del apogeo y la hegemonía del teatro entre el resto de los géneros literarios del Siglo de Oro. Su supremacía fue tal que traspasó los límites geográficos de la monarquía hispánica para reflejarse en la producción literaria europea y mundial.

El Teatro del Siglo de Oro es también reflejo de la sociedad de su época, en pocas manifestaciones artísticas se plasma con mayor exactitud las filias y fobias, las creencias y preocupaciones, los intereses y amoros de los habitantes de la ciudad. Es, por ello, una herramienta de valor indiscutible para el conocimiento de nuestra historia y del pueblo de Madrid.

Madrid fue el escenario preferido en el que se desollaban las obras de teatro del siglo de Oro. Y también fue el lugar en el que se encontraban los principales lugares de exhibición como los corrales de comedias, abiertos a todo el público (de ellos quedan aún huellas fosilizadas en el Corral de Cervantes de Alcalá de Henares y en el Teatro Español, antiguo Corral del Príncipe), o los entornos palaciegos para las representaciones de la corte, además de las celebraciones públicas, que tenían en las calles de la capital su principal espacio performativo.

Muchos de los nombres que conforman lo mejor de la literatura y la dramaturgia de la época áurea nacieron en Madrid, y en ella desarrollaron su vida y su actividad artística. Lope de vega, Francisco de Quevedo, María de Zayas, Tirso de Molina o Calderón de la Barca son algunos de estos nombres. El reflejo de sus obras llega hasta nuestros días y forma parte indiscutible de la cultura occidental.

El Teatro del Siglo de Oro sentó las bases del teatro moderno, tanto por sus forma literaria y puesta en escena, como por los temas tratados, que siguen teniendo vigencia hoy en día. Se conformó así un género dramático partiendo de una indiscutible aceptación popular, que se ha transformado en uno de los exponentes más destacados de la cultura española.

Madrid ha sido clave también para la difusión y recuperación de ese patrimonio teatral. Por razón de su capitalidad del estado español y por sus propias iniciativas regionales y municipales, Madrid cuenta con instituciones, instalaciones, equipos, compañías, etc. que conforman una infraestructura idónea para fomentar el interés por los clásicos del Siglo de Oro. Y, sobre todo, ha demostrado con sus iniciativas de las últimas décadas que existe una voluntad clara en sus agentes culturales y en sus responsables políticos de que sea así.

Madrid es hoy también el territorio de acogida principal de los clásicos auriseculares, que en las últimas décadas han visto crecer y mejorar su presencia. Se hace necesario seguir estimulándola, por lo que supone de beneficio para la cultura, la formación y el gusto de los ciudadanos.

B.2. Riesgos y medidas de salvaguarda.

La pérdida de interés por parte del público respecto a las representaciones del Teatro del Siglo de Oro es uno de los riesgos más evidentes que puede afectar a la conservación de este legado teatral. Es necesario que, desde las instituciones, se mantenga el ánimo de ofrecer al público de Madrid una programación constante de teatro áureo, que facilite su conocimiento y anime a su trasmisión.

La Comunidad de Madrid ofrece obras de los clásicos auriseculares dentro de la programación de Teatros en Red, para su representación en los espacios municipales que así lo demanden. A esto se une el importante papel del Festival Iberoamericano de teatro Clásicos en Alcalá, en el que la programación se centra exclusivamente en obras del Teatro del Siglo de Oro y actividades relacionadas con su conocimiento y difusión. Existen también instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y conocimiento de las obras de la literatura del Siglo de Oro. El teatro del auricular es también tema fundamental en los ciclos formativos de secundaria y bachillerato.

Todo lo anterior nos hace ver que el Siglo de Oro no se enfrenta a riesgos que puedan poner en dificultad su reconocimiento, conservación y trasmisión.

En todo caso, se proponen acciones dirigidas a su investigación y difusión al público, y aquellas que pudieran dirigirse a mejorar la accesibilidad de las representaciones, haciendo hincapié en la relación del teatro del Siglo de Oro con manifestaciones musicales o recreaciones olfativas, podrían favorecer y optimizar la apreciación estas obras.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que El Teatro del Siglo de Oro reúne los valores de interés relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid.

(03/18.505/25)

